Sello quarto

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL, SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

Digo Yo Diego Fernandez de Lanes Escribano de Su Mag.d
del Ayuntamiento de esta Villa de Olivenza que
Por Parte de Francisco Gomez Carrera vecino
de esta Villa se me ha presentado una Peticion
del tenor siguiente = Dice Francisco Gomez Carrera
vecino de esta Villa que Por Don Diego Sanchez Carrera
su Padre se le ha Pretendido dar Posesion de los Bienes
de la Herencia de su Madre Doña Ana Gomez Carrera
Por Parte de los Herederos de la Mad.re del dicho que
Con Alfonso Ramos Lobo se le Mezcla para
el Pleyto de Herencia mandado Poner en
Su Pleyto Por lo que conviene aclarar esta
Razon Con la Importante Razon de que Por
Dos Partes Contrarias Con Su Pretension
Ella que Pretenden. Se Completar Obrem de
que Se Contiene, como Se Pueden Ver Insertas de la
Cuenta que a de dar dho. Dn. de dhas Herencias Se de
Mandar Correr = Mn. Diego Fernandez Lizo Escribano
de los Cons. Reyes Ynsaculados Se Estiende a las
Partes Pedimento de Ambos Dos Sin admitir
Contraria alguna = Lo Firmo =